NOTA DCP N° 418/2023

San Lorenzo, 16 de marzo del 2023

Señor
D&M REPRESENTACIONES
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de **LPN N° 08/2022 "AQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOPITAL DE CLINICAS 2022 – 2023" I.D. N° 408.099,** a fin de reiterar la necesidad de ampliar el monto de contrato Nº 104/2022 - A

D & M REPRESENTACIONES									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad a ser ampliado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
56	50101538-018	CEBOLLA	Kilogramos	CAJA	2.000	TIERRA NUEVA	ARGENTINA	4.700	9.400.000
60	50101538-9992	LOCOTE VERDE	Kilogramos	CAJA	264	SAN NICOLAS	NACIONAL	9.875	2.607.000
68	50101538-026	ZAPALLITO	Kilogramos	CAJA	400	SAN NICOLAS	NACIONAL	8.250	3.300.000
TOTAL A SER AMPLIADO									15.307.000

Estableciendo el monto a ampliar en Gs. 15.307.000 (Guaraníes quince millones trescientos siete mil).

Por todo lo expuesto, solicitamos tengan a bien dar una respuesta, mediante nota de rechazo o de aprobación de lo peticionado que se **aguardará en un plazo máximo de 24 hs. hábiles** a partir de la presente a fin de proseguir con el procedimiento correspondiente.

Cabe mencionar que una vez emitido el acto administrativo pertinente **será requisito previo a la suscripción de la Adenda la presentación del endoso a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato presentada.** El endoso a la garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total a ser ampliado, manteniéndose la vigencia de la póliza principal.

La presente solicitud se realiza de conformidad a las disposiciones legales establecidas según Art. 39.- GARANTIAS de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer su deferencia, me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
Departamento de Contrataciones Públicas.
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal

DCP/LRD/ml